Consultas Realizadas

Licitación 464262 - LPN N° 27/2025 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ELECTROMECÁNICOS

Consulta 1 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025

Solicitamos amablemente a la convocante que considere modificar el requisito de experiencia para los Lotes 1 al 5, permitiendo acreditar provisiones de equipos informáticos en general, incluyendo otros componentes de hardware y soluciones tecnológicas, sin limitarla exclusivamente a notebooks, computadoras y/o servidores con características técnicas idénticas. Esta modificación permitiría una mayor concurrencia de oferentes sin afectar la calidad ni la idoneidad técnica del suministro requerido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Favor ajustarse al PBC. El requisito de experiencia fue definido considerando la necesidad de establecer criterios objetivos, medibles y directamente relacionados con la naturaleza de los bienes solicitados, de manera a evaluar la experiencia comprobable en provisiones efectivamente realizadas con características técnicas similares a las requeridas en el lote ofertado.

Consulta 2 - Lote 6 Monitores 24

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025

En la parte de puertos piden 1 DisplayPort 1.2; 1 HDMI 1.4 y 1 VGA.

Se solicita considerar el puerto DisplayPort 1.2 como opcional, dado que la mayoría de los equipos actualmente en uso cuentan con salidas HDMI o VGA, siendo estas suficientes para garantizar la compatibilidad y el correcto funcionamiento del monitor.

Esta flexibilidad permitiría una mayor disponibilidad de modelos en el mercado sin comprometer la funcionalidad del monitor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Favor ajustarse a la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas Lote 6

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025

Solicitamos a la convocante la aclaración respecto al Lote 6, en el cual se solicita específicamente enchufe tipo australiano; solicitamos amablemente que se modifique esta exigencia por el tipo de enchufe utilizado en Paraguay, que corresponde al tipo NEMA o Schuko, ya que la restricción actual limita innecesariamente la libre competencia y reduce la participación de más oferentes en el proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2025

Favor ajustarse al PBC. La exigencia del enchufe Tipo I (Australiano) responde a una medida técnica adoptada por el Banco Central del Paraguay para establecer un mecanismo de control adicional que permita identificar y diferenciar las conexiones a la red de respaldo energético (UPS), evitando así la conexión de dispositivos no autorizados. Adicionalmente, el PBC permite el uso de adaptadores como solución válida, por lo tanto esta exigencia no limita la participación de los oferentes que dispongan de productos compatibles mediante dicho accesorio.

Consulta 4 - Lote 10 - Carga Térmica estimada.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

En virtud de no haber podido ingresar al datacenter por entendibles razones de seguridad y que el pliego indica textualmente “se deberán tener en cuenta las siguientes características de los equipos (servidores, switches,etc.) y su respectiva disipación térmica para el dimensionamiento de los equipos de refrigeración” y solicita “35 kW entre los equipos activos dentro del DC. Serán aceptados como máximo dos equipos que, sumados, puedan entregar al menos 35kW, con la capacidad de operar en grupo, de manera a que la suma de ambas capacidades frigoríficas sea la necesaria para el mantenimiento de la sala, con las condiciones de temperatura y humedad establecidas.”, entendemos que los 35 KW solicitados son de Potencia de enfriamiento SENSIBLE que es la utilizada para el dimensionamiento de equipos de aire. Indicar si es correcta nuestra apreciación. Indicar también la potencia sensible de los equipos actuales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

En relación con la consulta presentada, se aclara lo siguiente: Efectivamente, la apreciación es correcta, la potencia de enfriamiento indicada en el pliego -35 kW- corresponde a la potencia de enfriamiento sensible, la cual es la considerada para el dimensionamiento de los sistemas de climatización en centros de datos. Esta potencia representa la carga térmica generada por los equipos activos (servidores, switches, storage, etc.) instalados dentro del datacenter, y es la que debe ser absorbida efectivamente por el sistema de refrigeración para mantener las condiciones ambientales requeridas. Tal como se establece en el pliego, se aceptará la provisión de máximo dos (2) unidades de climatización, cuya suma de capacidades de enfriamiento sensible alcance al menos los 35 kW requeridos. Las unidades deberán operar en conjunto (modo grupo o redundancia compartida) y ser capaces de mantener las condiciones de temperatura y humedad definidas en el pliego. En cuanto a la consulta de la potencia sensible de los equipos actuales, favor tomar como referencia la potencia solicitada en el pliego.

Consulta 5 - LOTE 11. UPS 40 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

En el pliego se pide compatibilidad con los sistemas de monitoreo del BCP, el oferente deberá ser responsable de la integración del equipo con los sistemas de monitoreo del BCP. Se solicita aclarar cual es el sistema de Monitoreo que tiene el BCP y con que protocolos es compatible.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Favor ajustarse a la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 6 - Lote 10 - Izaje

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

Solicitamos informar por donde está autorizado el izaje del equipo de aire acondicionado. (ascensores, escaleras, ingreso por ventanas, etc)

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

El BCP se encargará de otorgar las autorizaciones necesarias para el correcto ingreso e instalación de los equipos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, durante el proceso de instalación.

Consulta 7 - Lote 10. Dimensiones disponibles para la instalación del equipo en sala

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

Dado que no se pudo ingresar al Data Center en la visita técnica solicitamos entregar un plano del sitio con su corte para analizar los flujos de aire, posibilidades de interferencia entre flujos, caminos de aire de retorno, altura de piso técnico, espacio disponible para el equipo, etc. Motiva esta petición poder hacer un proyecto acorde a las necesidades del BCP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Ajustarse al PBC, en el cual se indican con claridad las condiciones necesarias para la provisión del equipo, incluyendo las dimensiones del espacio disponible, los parámetros de operación requeridos y las condiciones de caudal y flujo de aire. Se entregarán los planos detallados del Data Center en la etapa de instalación, por razones de seguridad institucional. El equipo ofertado debe ajustarse a las condiciones físicas y técnicas especificadas, siendo responsabilidad del oferente verificar que su propuesta cumpla con las prestaciones exigidas.

Consulta 8 - LOTE N° 2 - COMPUTADORA PORTÁTILES AVANZADA – PANTALLA QLED

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

Solicitamos que sean aceptadas también notebooks con pantallas OLED o IPS. Ambas tecnologías de panel ofrecen características visuales de alta calidad comparables a las de las pantallas QLED, cumpliendo o superando los estándares requeridos para la visualización nítida y precisa.
O especificar un mínimo de características de color para garantizar la calidad deseada, como cobertura de espacio de color, nivel de brillo (nits) mínimo, etc.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Favor ajustarse a la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 9 - LOTE 10 - Carga Térmica Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

Dado que el pliego taxativamente solicita equipos de enfriamiento de al menos 35 KW (35 KW cumple con el pliego) y al no poder relevar el Data Center ni contar con elementos fehacientes para realizar un balance térmico entendemos que el proveedor queda exceptuado de toda responsabilidad de que el sistema funcione correctamente en términos de enfriamiento. Indicar si es correcta nuestra apreciación caso contrario proveer el balance térmico realizado por la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Ajustarse al PBC. Se aclara que la carga térmica de 35 kW sensibles fue establecida para el dimensionamiento, en base a los equipos actualmente instalados. El proveedor es responsable de que el sistema ofertado cumpla con las condiciones de temperatura y humedad establecidas en el pliego.

Consulta 10 - Especificaciones Técnicas Lote10

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

Doble fuente de alimentación. El pliego solicita “Las unidades deberán soportar doble fuente de alimentación principal posibilitando desconectar la entrada de alimentación definida como primaria para acoplar a la secundaria automáticamente ante un corte de la red principal.” Solicitamos aclarar el significado de “Soportar”. Si los equipos ya tienen que venir con el ATS incorporado ó que se le pueda incorporar en un futuro un ATS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Se aclara que, conforme al PBC, se requiere que las unidades permitan la conexión de doble fuente de alimentación y realizar la conmutación automática entre ellas ante la pérdida de la red principal. Esta funcionalidad debe estar incorporada en el equipo ofertado.

Consulta 11 - LOTE N° 11 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA 40 kVA Sector Cultural. Autonomía

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

Se solicita una UPS de 40 KVA con factor de potencia de salida de 0.9 y una autonomía de 30 minutos a plena carga de 40 kW. Lo solicitado es imposible de cumplir. Por favor aclarar teniendo en cuenta los conceptos de Potencia Activa y Potencia aparente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Favor ajustarse a la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 12 - Especificaciones Técnicas LOTE N°10 - ISO 22301.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

En el pliego se explica que “En toda organización que maneje valores muy cortos de MTPD según ISO 22301 (Maximun tolerable period of disruption - Tiempo Máximo tolerable de Interrupción del Servicio) se debe tener equipos con el porte necesario para mantener los niveles de continuidad y resiliencia, además contar con las herramientas administrativas y contractuales que permitan una gestión eficiente de los tiempos de respuesta SLA. Teniendo como premisa lo anteriormente mencionado, es requisito contar con diferentes marcas de fabricantes, en atención que los aires principales son de la marca APC/Schneider Electric, es necesario que en este proceso las ofertas sean de marcas diferentes a la mencionada anteriormente.”

Debido a que no existen marcas de aire acondicionado de precisión instaladas directamente en nuestro país sino vendors, partners o representantes y dado que tiempo de MTPD depende del SLA ofrecido por el vendor, partner o representante, entendemos que el vendor, partner o representante que vendió los actuales equipos APC / Schneider Electric queda inhabilitado para ofrecer otra marca dado que difícilmente se pueda esperar un mejor SLA , por ejemplo, con otra marca. Indicar si es correcta nuestra apreciación dado que el SLA depende del agente local y no de la marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Se aclara que el requisito establecido en el pliego hace referencia únicamente a la marca del equipo ofertado, que debe ser distinta a APC/Schneider Electric. Esto se fundamenta en la necesidad de reducir el riesgo operativo y garantizar la continuidad del servicio ante fallas, conforme a los lineamientos de la norma ISO 22301 sobre MTPD.
Se destaca que el nivel de SLA exigido debe ser garantizado por el fabricante de la marca ofertada, por lo tanto, la apreciación de que el SLA depende exclusivamente del agente local y no de la marca es incorrecta.

Consulta 13 - Especificaciones Técnicas Lote 10.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025

En el PBC se requiere que “El filtro deberá ser resistente a la humedad hasta una humedad relativa del 100%. Los filtros se deberán poder sustituir fácilmente.”

Respetuosamente pedimos aclarar el significado de que los filtros deben resistir una humedad del 100%. Una humedad del 100% significa que el aire esta saturado de vapor de agua y podría haber niebla o llovizna dentro del Data Center. Por favor confirmar:
a) si es habitual que haya niebla o llovizna dentro del actual Data Center?
b) Como parametrizar el término “Facilmente”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Se aclara que el requerimiento de que el filtro sea resistente a una humedad relativa del 100% hace referencia a su comportamiento estructural ante aire saturado de vapor de agua, no a la presencia de agua líquida. No implica que deba operar bajo condiciones de niebla o llovizna, sino que el material filtrante no debe degradarse ni perder eficiencia en ambientes con alta humedad relativa. Asimismo, "fácilmente sustituibles" significa que los filtros deben poder reemplazarse sin desmontaje del equipo.

Consulta 14 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Donde dice: “b) LOTE N° 10: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es y/o conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de provisión de equipos con al menos una de las características técnicas (carga térmica y/o caudal de aire), similares a lo solicitado en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas para el lote; a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones citadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado y que los equipos sean de la misma marca del lote ofertado. Será aceptada la documentación del fabricante de la marca que haya sido absorbida, toda vez que se acredite que sean de la misma línea del fabricante. El BCP podrá solicitar información adicional, a fin de confirmar lo mencionado.”
Solicitamos que el requisito de que los equipos referenciados en los antecedentes presentados deban ser de la misma marca del lote ofertado sea eliminado o, en su defecto, considerado como un criterio opcional o no excluyente. Este requisito limita innecesariamente la participación de oferentes con experiencia comprobada en la provisión de equipos técnicamente equivalentes (en carga térmica y caudal de aire), pero de marcas distintas a la ofertada. Muchos equipos de distintas marcas cumplen normas internacionales equivalentes y presentan desempeño similar o superior, lo cual puede ser objetivamente evaluado.
Permitir referencias de equipos con características técnicas equivalentes, aunque sean de diferente marca, sigue garantizando que el oferente posee experiencia relevante y comprobada para cumplir con el suministro requerido. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Ajustarse al PBC. El requerimiento de que los antecedentes correspondan a equipos de la misma marca ofertada se encuentra justificado en garantizar la capacidad técnica sobre el comportamiento, mantenimiento, instalación, configuración y soporte del equipo ofertado en condiciones reales de operación, lo cual no puede asegurarse mediante referencias de marcas distintas.

Consulta 15 - *** Con relación al lote 9 item 1 Proyectores Multimedia"

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Nos dirigimos a ustedes fin de solicitar que el ítem correspondiente al “Proyector Láser de 4000 lúmenes - FULL HD” sea considerado como opcional o, en su defecto, que se admitan propuestas con equipos que cumplan con características técnicas equivalentes que aseguren el correcto funcionamiento y rendimiento esperado. Específicamente, el pliego establece actualmente lo siguiente: Proyector Láser de 4000 lúmenes - FULL HD Tecnología LCD de 3 chips o DLP Relación de contraste dinámico 2.500.000:1 Enfoque manual o automático Lente incluido Desplazamiento de lente vertical y horizontal Zoom óptico manual o automático Solicitamos que se admita también como alternativa la presentación de proyectores con las siguientes características técnicas: Sistema de proyección: DLP Fuente de luz: Lámpara tipo UHP Relación de contraste (FOFO): 20.000:1 Corrección automática de distorsión trapezoidal vertical: hasta ±40° Zoom óptico: 1.1× Consideramos que estas especificaciones técnicas ofrecen un desempeño equivalente, cumpliendo con los requerimientos funcionales para las aplicaciones previstas, y permitirían una mayor participación en la licitación, promoviendo así la libre competencia y optimización de costos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas para el proyector responden a requerimientos funcionales definidos por el área técnica, que incluyen tecnología láser, alta relación de contraste dinámico, y desplazamiento de lente vertical y horizontal.

Consulta 16 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Donde dice: “c) LOTE N° 10: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído equipos con al menos una de las características técnicas (carga térmica y/o caudal de aire) similares a lo solicitado en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas, y que sean de la misma marca del lote ofertado, y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, conforme a lo establecido en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Será aceptada la documentación del fabricante de la marca que haya sido absorbida, toda vez que se acredite que sean de la misma línea del fabricante. El BCP podrá solicitar información adicional, a fin de confirmar lo mencionado.”
Solicitamos que el requisito de que los equipos referenciados en los antecedentes presentados deban ser de la misma marca del lote ofertado sea eliminado o, en su defecto, considerado como un criterio opcional o no excluyente. Este requisito limita innecesariamente la participación de oferentes con experiencia comprobada en la provisión de equipos técnicamente equivalentes (en carga térmica y caudal de aire), pero de marcas distintas a la ofertada. Muchos equipos de distintas marcas cumplen normas internacionales equivalentes y presentan desempeño similar o superior, lo cual puede ser objetivamente evaluado.
Permitir referencias de equipos con características técnicas equivalentes, aunque sean de diferente marca, sigue garantizando que el oferente posee experiencia relevante y comprobada para cumplir con el suministro requerido. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Ajustarse al PBC. El requerimiento de que los antecedentes correspondan a equipos de la misma marca ofertada se encuentra justificado en garantizar la capacidad técnica sobre el comportamiento, mantenimiento, instalación, configuración y soporte del equipo ofertado en condiciones reales de operación, lo cual no puede asegurarse mediante referencias de marcas distintas.

Consulta 17 - LOTE 10 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE RESPALDO PARA EL DATACENTER SITIO PRIMARIO

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Teniendo en cuenta que el equipo a reemplazar se debe desinstalar, para posteriormente instalar el o los equipos nuevos en el mismo lugar, tanto dentro del DC como en el sector exterior, se consulta respetuosamente lo siguiente:
1- ¿Cuál es el lugar destinado para alojar la unidad interna y externa vieja?
2- Se debe prever grúa para bajar los equipos del 2do piso, o por ejemplo, se pueden desarmar a los efectos de bajar por escalera o ascensor?
Estas consultas surgieron en la visita técnica, por lo que se solicita pueda ser aclarado para que todos los oferentes unifiquemos criterios respecto a la contratación de grúa en caso de ser necesario y/o logística para el traslado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Conforme al PBC, los equipos retirados deberán ser trasladados al lugar que indique el equipo técnico del BCP, dentro del mismo predio del edificio principal. En relación al segundo punto adecuarse a la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 18 - Experiencia Requerida Lote 10

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Se consulta a la convocante si podrán ser aceptados experiencias finalizadas que correspondan al año 2025? Con la finalidad de sumar experiencias con los años anteriores hasta alcanzar el porcentaje requerido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 19 - Carta de autorizacion del fabricante.

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

En relación con el apartado referido a la Autorización del Fabricante, solicitamos se sirva aclarar si se considera válida como firma autorizante la de un Distribuidor Oficial, en aquellos casos en que dicho distribuidor emita una autorización al oferente para actuar como subdistribuidor de los productos ofertados. Favor no responder remitirse al pbc.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Se considera válida la autorización emitida por un Distribuidor Oficial, siempre que esté debidamente respaldada por documentación que demuestre la cadena de representación autorizada por el fabricante. La documentación deberá acreditar fehacientemente que el oferente cuenta con autorización vigente para comercializar los productos ofertados en el país.

Consulta 20 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

En relación con el apartado de Autorización del Fabricante, solicitamos se aclare si resulta válida la presentación de una autorización emitida por un Distribuidor Oficial a favor del oferente, para efectos de cumplir con el requisito establecido en el pliego.
Asimismo, en caso de optar por esta vía, se acompañaría la documentación que demuestre la cadena de autorizaciones que vincula al fabricante con el oferente, incluyendo la acreditación del distribuidor como representante oficial de la marca en el país.
La presente consulta se formula con el objetivo de estructurar correctamente la oferta, por lo que agradeceremos se emita una respuesta clara y concreta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Se considera válida la presentación de una autorización emitida por un Distribuidor Oficial a favor del oferente, siempre que se acompañe documentación que respalde la cadena de autorizaciones que vincula al fabricante con el oferente. Dicha documentación deberá acreditar fehacientemente que el distribuidor actúa como representante oficial del fabricante en el país y que el oferente está autorizado para comercializar los productos ofertados.

Consulta 21 - LOTES UPS

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Teniendo en cuenta que varios de los equipos a ser provistos presentan una potencia superior a los actualmente instalados, y con el objetivo de asegurar el máximo aprovechamiento de dicha potencia, los conductores, disyuntores y tableros existentes aguas arriba deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.
Sin embargo, durante la visita técnica realizada, se constató que en ciertos casos la infraestructura eléctrica existente no se encuentra dimensionada para soportar la potencia de los nuevos equipos.
En este contexto, ¿se deberán prever las adecuaciones eléctricas necesarias en estos puntos como parte del alcance del proyecto?
En caso de que la respuesta sea afirmativa, solicitamos se indique una tabla de referencia que detalle:
-Las distancias estimadas de los tramos de conductores desde el tablero principal hasta los tableros secundarios o puntos de conexión.
-La ubicación y características de la llave limitadora principal de cada tablero.
-Las especificaciones necesarias para el correcto dimensionamiento de conductores, protecciones y canalizaciones.
-La cantidad de salas afectadas por esta situación.
Esta información será fundamental para el adecuado dimensionamiento de materiales y planificación de los trabajos eléctricos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Conforme a lo establecido en el PBC, el oferente deberá incluir el tablero del equipo ofertado, dimensionado de acuerdo con la capacidad de la UPS provista. Por lo tanto, no corresponde solicitar detalles técnicos adicionales sobre infraestructura existente. Será responsabilidad del oferente prever los componentes necesarios para una instalación completamente funcional, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Consulta 22 - AUTONOMIA UPS LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Se solicita una UPS de 40 kVA con un factor de potencia de salida de 0,9 y una autonomía de 30 minutos a plena carga de 40 kW. No obstante, dicha especificación no es técnicamente posible, ya que una UPS de 40 kVA con FP 0,9 puede entregar como máximo 36 kW de potencia activa. Por lo tanto, se solicita aclarar si la carga real es de 40 kW, en cuyo caso se requeriría una UPS de mayor capacidad, o si existe un error en la especificación, considerando los conceptos de potencia aparente (kVA), potencia activa (kW) y factor de potencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Favor ajustarse a la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 23 - AA DE PRECISION

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

En relación con el requerimiento que indica que “las unidades deberán soportar doble fuente de alimentación principal”, se solicita aclarar el alcance del término “soportar”. Específicamente:

¿Se refiere a que la unidad debe contar de fábrica con entradas dobles de alimentación y conmutación automática incorporada?

¿O se admite que la unidad tenga la capacidad de integrarse a un sistema externo de doble alimentación (por ejemplo, mediante un ATS externo), sin que dicha funcionalidad venga incorporada originalmente?

Agradecemos confirmar si se exige que la solución esté integrada en el equipo ofertado o si es suficiente que la unidad permita su implementación mediante elementos complementarios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Se aclara que, conforme al PBC, se requiere que las unidades permitan la conexión de doble fuente de alimentación y realizar la conmutación automática entre ellas ante la pérdida de la red principal. Esta funcionalidad debe estar incorporada en el equipo ofertado.

Consulta 24 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Lote N°10
Item 1- Aire Acondicionado de Precisión de respaldo para el datacenter sitio primario
Teniendo en cuenta la capacidad solicitada del equipo (35kw) las dimensiones disponibles para la instalación son inviables, ya que las dimensiones necesarias deberían ser como mínimo (133cm de ancho x 100cm de profundidad) para la capacidad solicitada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Favor ajustarse a la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 25 - Relevamiento técnico

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Solicitamos amablemente a la Convocante la habilitación de una nueva visita técnica, con el fin de prever adecuadamente todos los materiales y condiciones necesarios para la correcta instalación de los equipos, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que la visita técnica no es de carácter obligatorio, sino que su realización contribuiría a garantizar una oferta más precisa y beneficiosa para la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

No es posible habilitar una nueva visita, considerando los plazos ajustados para la consecución de la contratación.

Consulta 26 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Lote N°10
Item 1- Aire Acondicionado de Precisión de respaldo para el datacenter sitio primario
En el caso que se instalen 2 equipos que sumados den una capacidad de 35kw, las dimensiones disponibles para la instalación (85cm de ancho x 90cm de profundidad) que se mencionan en el PBC serían para cada equipo o esas dimensiones corresponderían para el conjunto de los equipos. Solicitamos la debida aclaración a la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Favor ajustarse a la Adenda a ser publicada en el SICP.

Consulta 27 - -Experiencias - Referencias satisfactorias – Lote 10

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

En la sección de Experiencias, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, inciso c), se solicita:
LOTE 10: “Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído equipos con al menos una de las características técnicas (carga térmica y/o caudal de aire) similares a lo solicitado en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas, y que sean de la misma marca del lote ofertado, y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, conforme a lo establecido en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Será aceptada la documentación del fabricante de la marca que haya sido absorbida, toda vez que se acredite que sean de la misma línea del fabricante. El BCP podrá solicitar información adicional, a fin de confirmar lo mencionado.”
Al respecto solicitamos a la convocante que acepte al menos 1 (un) referencia satisfactoria de provisión de equipos con características técnicas similares (carga térmica y/o caudal de aire), sin que sea excluyente el requisito de que correspondan a la misma marca del lote ofertado. La capacidad técnica del oferente puede ser demostrada mediante referencias validas de equipos técnicamente similares, aunque de distintas marcas. Al exigir referencias exclusivamente de equipos de la misma marca ofertada, se restringe la participación a empresas que cuenten con experiencia documentada en esa marca específica, lo cual limita considerablemente la competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Ajustarse al PBC. El requerimiento de que los antecedentes correspondan a equipos de la misma marca ofertada se encuentra justificado en garantizar la capacidad técnica sobre el comportamiento, mantenimiento, instalación, configuración y soporte del equipo ofertado en condiciones reales de operación, lo cual no puede asegurarse mediante referencias de marcas distintas.

Consulta 28 - -Experiencias - Referencias satisfactorias – Lote 11

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

En la sección de Experiencias, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, inciso c), se solicita:
LOTE 11: “Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído equipos de características técnicas similares (potencia de al menos 20 kVA), y que sean de la misma marca del lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, expedidas por 25/86 Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.”
Al respecto solicitamos a la convocante que acepte al menos 1 (un) referencia satisfactoria de provisión de equipos con características técnicas similares (potencia de al menos 20 kVA), sin que sea excluyente el requisito de que correspondan a la misma marca del lote ofertado. La capacidad técnica del oferente puede ser demostrada mediante referencias validas de equipos técnicamente similares, aunque de distintas marcas. Al exigir referencias exclusivamente de equipos de la misma marca ofertada, se restringe la participación a empresas que cuenten con experiencia documentada en esa marca específica, lo cual limita considerablemente la competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Ajustarse al PBC. El requerimiento busca verificar experiencia específica en provisión de equipos de la misma marca ofertada.

Consulta 29 - -Experiencias - Referencias satisfactorias – Lote 12

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

En la sección de Experiencias, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, inciso c), se solicita:
LOTE 12: “Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído equipos de características técnicas similares (potencia de al menos 5 kVA), conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales..”
Al respecto solicitamos a la convocante que acepte al menos 1 (un) referencia satisfactoria de provisión de equipos con características técnicas similares (potencia de al menos 5 kVA). Esta modificación permitirá que un mayor número de empresas, que cumplen con la calidad y los estándares requeridos, tengan la oportunidad de presentar sus ofertas, beneficiando así el proceso de selección y asegurando la competitividad de la licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Ajustarse al PBC. El requerimiento establece un mínimo de 3 (tres) referencias satisfactorias como criterio de experiencia técnica verificable para el lote, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Consulta 30 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

En relación con el requisito exigido para los Lotes N.º 1 al 5, que establece contar con certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo" y certificación ISO 14001 vigente, solicitamos se sirva aclarar:

¿Estas certificaciones debe de poseer el fabricante del equipo ofertado, o son exigidas directamente a la empresa oferente?

Realizamos la presente consulta considerando que este tipo de requisitos suele encontrarse en las Especificaciones Técnicas Estándar del MITIC referidas a los equipos, y no en el apartado correspondiente a la capacidad técnica del oferente, por lo cual se solicita una aclaración expresa a fin de estructurar adecuadamente la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Se aclara que las certificaciones ISO 9001 (vinculada a "Diseño y Desarrollo") e ISO 14001 hacen referencia al fabricante del equipo ofertado, en concordancia con lo establecido en el punto "Certificación y documentaciones requeridas" de las Especificaciones Técnicas de la plantilla del SICP, las cuales refieren a los equipos y no a la capacidad técnica del oferente.

Consulta 31 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia / LOTE 11 / LOTE 12

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Donde se exige que las experiencias sean de la misma marca ofertada.
Solicitamos que el requisito de que los equipos referenciados en los antecedentes presentados deban ser de la misma marca del lote ofertado sea eliminado o, en su defecto, considerado como un criterio opcional o no excluyente. Este requisito limita innecesariamente la participación de oferentes con experiencia comprobada en la provisión de equipos técnicamente equivalentes (potencia mínima requerida), pero de marcas distintas a la ofertada. Muchos equipos de distintas marcas cumplen normas internacionales equivalentes y presentan desempeño similar o superior, lo cual puede ser objetivamente evaluado.
Permitir referencias de equipos con características técnicas equivalentes, aunque sean de diferente marca, sigue garantizando que el oferente posee experiencia relevante y comprobada para cumplir con el suministro requerido. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Ajustarse al PBC. El requisito de referencias de equipos de la misma marca ofertada se establece con el fin de verificar experiencia específica en la marca propuesta, lo cual contribuye a reducir los riesgos técnicos y operativos asociados al suministro.

Consulta 32 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025

Lote 10
En el PBC no habla de donde se llevaría el equipo que va a ser desinstalado, solicitamos a la Convocante especificar donde se estaría trasladando para poder presentar una oferta objetiva en cuánto a los costos de las distancias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025

Conforme a lo establecido en el PBC, los equipos retirados deberán ser trasladados al lugar que indique el equipo técnico del BCP, dentro del mismo predio del edificio principal.

Consulta 33 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
Lote 11 En el PBC no habla de donde se llevaría el equipo que va a ser desinstalado, solicitamos a la Convocante especificar donde se estaría trasladando para poder presentar una oferta objetiva en cuánto a los costos de las distancias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Favor ajustarse a la Adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 34 - LOTE 12 - UPS 5 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025
En el PBC, Configuración mínima, donde dice; "El Proveedor deberá hacer entrega del Manual de Mantenimiento y cronograma de Mantenimiento, en el cual se establecerán los procedimientos de limpieza y mantenimiento a realizar de cada parte del sistema y la periodicidad. Los procedimientos serán definidos paso a paso y con la especificación de las herramientas e insumos requeridos en cada caso. Por otro lado, el proveedor será responsable de ejecutar estas tareas de mantenimiento con la periodicidad determinada y recomendada por el fabricante durante los 36 meses del periodo de garantía", quisiera confirmar si las baterías del sistema están contempladas dentro de dicha garantía. Considerando que las baterías suelen clasificarse como consumibles, podrían aclarar si están incluidas ya que no se detalla explícitamente el alcance de la garantía de 36 meses.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
Favor adecuarse al PBC. El Pliego no establece exclusiones para componentes del sistema respecto a la garantía indicada.		

Consulta 35 - LOTE 7 - TV 65"

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025
En referencia al ítem del PBC que establece como mínimo exigido: “Sintonizador (Terrestre) - Digital y análogo: Exigido”, solicitamos que la inclusión del sintonizador analógico sea considerada como OPCIONAL, dado que en Paraguay ya no se encuentra disponible señal de televisión analógica terrestre. Esta modificación permitiría una mejor adecuación tecnológica a la realidad local sin afectar la funcionalidad del equipo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
Favor adecuarse al PBC.		

Consulta 36 - UPS 40 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025
Solicitamos amablemente flexibilizar el requisito de THDU de <1% a <2% para carga lineal, ya que esto de igual forma cumple con todos los estándares de fabricantes clave (IBM <3%, Cisco/HPE <5%, Dell <3%), garantizando protección para equipos críticos; Equipos con THDU <2% son ampliamente utilizados en infraestructuras, ofrecen mejor relación costo-beneficio y disponibilidad frente a opciones con THDU <1%. Esta modificación técnica no compromete la calidad ni seguridad de la instalación, según normativas IEC/EN 62040-3		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
Favor adecuarse al PBC.		

Consulta 37 - Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025
En referencia al requerimiento de desplazamiento de lente vertical y horizontal para el proyector especificado en el Lote 9 del PBC, solicitamos considerar la posibilidad de establecer esta característica como OPCIONAL. Este tipo de funcionalidad suele estar presente en modelos de gama alta, lo que podría restringir la participación de oferentes con soluciones técnicamente adecuadas pero de costo mas ajustado al referencial. Cabe destacar que esta modificación no implicaría una reducción en la calidad del equipo, ya que se mantendrían sin alteración los parámetros críticos como el brillo mínimo de 4000 lúmenes ANSI y la resolución nativa WUXGA (1920x1200), garantizando así el cumplimiento de los estándares de desempeño requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
Favor adecuarse al PBC.		

Consulta 38 - RACK

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025
De acuerdo con los requerimientos, el Lote 12 (ítem 2) solicita 5 racks de 12U mínimo, mientras que el Lote 1 incluye 8 UPS (5 destinadas a estos racks nuevos y 3 para racks existentes). En caso de que los racks existentes tengan profundidad insuficiente para alojar las UPS, consultamos si: (a) se autoriza su instalación debajo de los racks —cumpliendo normas de seguridad (ventilación, anti-vibración, etc.)— o (b) existe una alternativa prevista (ej. reubicación o ajuste de racks), a fin de garantizar el cumplimiento técnico y operativo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
Favor adecuarse al PBC. El BCP dispondrá de la alternativa técnica necesaria para garantizar que las UPS puedan ser instaladas correctamente según lo requerido en el Pliego, ya sea mediante adecuación de los racks existentes o disposición alternativa conforme a las normas de seguridad.		

Consulta 39 - UPS 40 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025
Solicitamos amablemente ajustar el requisito de THDU de <1% a <2% para carga lineal, dado que este valor cumple ampliamente con los estándares de fabricantes clave (IBM <3%, Cisco/HPE <5%, Dell <3%) y la norma IEC/EN 62040-3 que considera <3% como excelente; los equipos con THDU <2% garantizan protección óptima para cargas críticas, ofrecen mejor relación costo-beneficio y mayor disponibilidad en el mercado; esta modificación técnica no compromete la calidad ni seguridad de la instalación, pero permitirá una mayor competencia entre proveedores calificados y ofertas más ventajosas para el proyecto, alineándose con las mejores prácticas del sector.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
Favor adecuarse al PBC.		

Consulta 40 - GARANTIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2025
En relación con la licitación pública para el suministro de sistemas UPS de 5kVA, solicito confirmar si las baterías incluidas en dichos sistemas deben estar cubiertas por la garantía de 36 meses establecida en el pliego, considerando que estos componentes son consumibles y que los fabricantes suelen ofrecer garantías diferenciadas para ellos; agradeceré la aclaración para asegurar el cumplimiento adecuado de los requisitos técnicos en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
Favor adecuarse al PBC. El Pliego no establece exclusiones para componentes del sistema respecto a la garantía indicada.		

Consulta 41 - Lote 1 - Computadora Portatil Intermedia - Pantalla Integrada.

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025

Se solicita amablemente a la convocante en el Lote 1 - Computadora Portátil Intermedia el atributo Pantalla Integrada, tener en cuenta equipos con una resolución 1920x1080 o 1920x1200 ya que en la característica tarjeta de video, se especifica que la misma soporte una resolucion de 1920x1080 y a su vez en la caracteristica Pantalla integrada, se especifica una resolucion de 2560x1440 o 2560x1600 que no sería congruente con lo solicitado con la tarjeta gráfica, a su vez verificando la justificación del cambio de las especificaciones estándares de MITIC se menciona que se solicita el cambio para permitir visualizar más contenido en simultaneo, hay que tener en cuenta que en una pantalla de 16pulgadas a esa resolucion si bien el contenido se podrá mostrarse en simultaneo, todo estará proyectado de forma muy pequeña por lo cual eso dificultara de más la lectura de los datos de los informes extensos, el análisis de dashboards y el trabajo con las hojas de cálculo, para ello lo mejor sería agregar al equipo un segundo monitor, como los del LOTE 6, pero en esos monitores tambien se está solicitando una resolucion de 1920x1080 que sería congruente con la tarjeta integrada del equipo pero no asi con la pantalla integrada que se está solicitando.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC.

Consulta 42 - Lote 9: Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025

Solicitamos a la convocante que, en el punto donde se indica “Proyector Láser de 4000 lúmenes” y “Brillo máximo: 4000 lúmenes”, se agregue “o superior”, considerando que las características establecidas corresponden a proyectores de alta gama, mientras que los precios referenciales se encuentran muy por debajo de dichas especificaciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC. Las Especificaciones Técnicas establecen requerimientos mínimos.

Consulta 43 - PROYECTOR MULTIMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

Solicitamos a la convocante verificar las especificaciones técnicas del proyector ya que el modelo requerido se encuentra en descontinuado. Favor verificar y corregir

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC.

Consulta 44 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

Donde dice: “La toma de energía eléctrica para acometida a considerar/utilizar es la existente en la Sala de UPS del Subsuelo 1 del Sector Cultural Deberá incluir tablero del equipo ofertado (tablero con posibilidad de bypass de mantenimiento y/o falla del equipo).”
Para esta solicitud, indicar:
1- Por un lado que la acometida existente puede ser reutilizada?. Por favor confirmar.
2- Por otro, indicar claramente si el tablero debe ser de la misma marca ofertada, es decir, tablero de bypass del fabricante o puede ser tablero construido localmente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC. Se establece que "la toma de energía eléctrica para acometida a considerar/utilizar es la existente". El pliego exige "tablero del equipo ofertado (tablero con posibilidad de bypass...)", sin establecer restricciones sobre marca o fabricación de este.

Consulta 45 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

Donde dice: “Deberá incluir la mano de obra y el montaje general de todo el equipo, se deberá contemplar la conexión de salida de UPS a los distintos circuitos existentes, para lo cual se deberán incluir todos los materiales e insumos requeridos para el efecto (Tablero y Llaves TM, terminales) además deberá contar con llaves de entrada y salida de circuitos, con EPO. Además del etiquetado la identificación correcta de estas llaves y circuitos. El dimensionamiento de los conductores, las llaves TM y todos los dispositivos de protección deberán seguir normativa local vigente.”
Se podría indicar minimamente la cantidad y tipo de llave para el tablero de Salida de la UPS o indicar a la fecha la cantidad de llaves TMs actuales?, esto a los efectos de nivelar a todos los oferentes y presentar una alineada al requerimiento del Solicitante?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC. Cada oferente deberá considerar los materiales e insumos necesarios conforme a su propuesta técnica, teniendo en cuenta los circuitos existentes y el cumplimiento de la normativa local vigente. Es importante señalar que los circuitos de salida no serán modificados; se mantendrán exactamente los mismos existentes en la instalación actual, sin alteraciones en su configuración ni en su distribución.

Consulta 46 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

Donde dice: “Se deberá incluir todos los cables eléctricos y de datos necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.”
Podrian indicar la distancia entre la sala de UPS y el Switch o racks de comunicaciones mas proximo? Esto a los efectos de que el computo para el enlace de datos para monitoreo este nivelado para todos los oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC. El oferente deberá prever los elementos necesarios para la puesta en marcha de los equipos conforme al sitio de instalación. A modo orientativo y sin que constituya una especificación contractual, se aclara que, en las instalaciones del BCP, las salas técnicas generalmente no se ubican a más de 50 metros de los equipos a ser conectados.

Consulta 47 - Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

Para el Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD, se menciona lo siguiente:
El BCP indicará los lugares donde se instalarán los equipos nuevos. Toda configuración y adecuación de conexiones eléctricas requeridas correrán por cuenta del Proveedor. Estará a cargo del oferente realizar el tendido del cableado de energía, así como la provisión e instalación de una llave termomagnética para los equipos, a ser instalada en un tablero de alimentación eléctrica, la ubicación de dicho tablero será indicada posteriormente por el equipo técnico del BCP.
Esta especificacion es sumamente irresponsable, el BCP no puede decir que el sitio donde instalar el tablero será indicado posteriormente al llamado, en la visita tecnica se vio claramente que las personas que acompañaban el recorrido de los diferentes sitio no tenia idea de donde conectar el tablero que debe ser proveido ni de donde tomar las conexiones para las nuevas UPSs, en muchos sitios relevados, se constató que el tablero del sector no es adecuado o no cuenta con la potencia necesaria para remplazar las actuales UPSs de 1kva por UPSs de 5kva con 30 minutos de autonomia a plena carga.
Basicamente el texto dice, prever todo lo necesario por que el BCP no sabe.
En la visita tecnica indicaron que atraves de las consultas el BCP realizaria un analisis de cada sector y comunicaría como se procederia atendiendo a que en la mayoria de los casos los sitios a instalar las UPSs de 5KVA no estan preparados en cuanto a tablero seccional para soportar la alimentacion de cada UPS.
Esta falta de informacion y prevision por parte del BCP implicará improvisaciones por parte del oferente adjudicado, ya que desde el llamado la información tecnica no es clara.
Se solicita por favor aclarar de donde o cual seria el procedimiento para que los computos sean claras para todos los oferentes y al mismo tiempo el BCP tenga seguridad de que la instalacion será conforme a las normativas que le garanticen funcionalidad e impidan siniestros a futuro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC. El BCP definirá los puntos de conexión durante la etapa de implementación. El oferente deberá contemplar en su propuesta las adecuaciones necesarias conforme a las condiciones relevadas en la visita técnica y lo establecido en el Pliego. A modo referencial, se aclara que cada punto de instalación cuenta con un tablero existente a una distancia máxima aproximada de 20 metros, para cada lugar de instalación.

Consulta 48 - Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

Para el Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD, se menciona lo siguiente:
El Oferente deberá prever en su oferta todos los materiales necesarios a proveer para la instalación y el montaje de los equipos, tales como: cañerías para canalizaciones, soportes, conectores, cinta aisladora, cintillos, etc. y todos los materiales menores que se requieran que no hayan sido contemplados explícitamente en el presente documento.
Instalación eléctrica completamente funcional con todos los accesorios, materiales, tableros, cables, llaves TM y mano de obra especializada.
No pueden indicar esto en el PBC ya que en la visita tecnica las personas que acompañaron la misma, no sabian de donde tomar las alimentaciones para la UPSs, es mas indicaron que tras las consultas y adendas iban a aclarar de donde se tomarian las alimentaciones para las UPSs, pues actualmente en la mayoria de los sitios se cuenta con UPSs de 1kva y la solicitud del PBC es remplazar por UPSs de 5kva con 30 minutos de autonomia.
Se solicita al BCP indicar minimamente las distancias de acomentida para la UPSs nuevas el cual en este caso, es el factor que se desconoce e impide realizar computos adecuados para garantizar una oferta clara y que proporcione seguridad y cumplimiento de normativas a la CONVOCANTE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC. El Pliego establece que la adecuación de las instalaciones, reconocimiento de puntos, suministro de materiales, cálculo de distancias, acometidas y dimensionamiento deberán ser previstos por el proveedor, en base a relevamiento en sitio y a lo observado en la visita técnica.

Consulta 49 - Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

Para el Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD, se menciona lo siguiente:
Es responsabilidad del Proveedor reconocer los puntos de instalación e identificar la cantidad de los materiales y accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de estos equipos.
No pueden indicar esto en el PBC ya que en la visita tecnica las personas que acompañaron la misma, no sabian de donde tomar las alimentaciones para la UPSs, es mas, indicaron que tras las consultas y adendas iban a aclarar de donde se tomarian las alimentaciones para las UPSs, pues actualmente en la mayoria de los sitios se cuenta con UPSs de 1kva y la solicitud del PBC es remplazar por UPSs de 5kva con 30 minutos de autonomia.
Se solicita al BCP indicar minimamente las distancias de acomentida para la UPSs nuevas el cual en este caso, es el factor que se desconoce e impide realizar computos adecuados para garantizar una oferta clara y que proporcione seguridad y cumplimiento de normativas a la CONVOCANTE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC. El BCP definirá los puntos de conexión durante la etapa de implementación. El oferente deberá contemplar en su propuesta las adecuaciones necesarias conforme a las condiciones relevadas en la visita técnica y lo establecido en el Pliego. A modo referencial, se aclara que cada punto de instalación cuenta con un tablero existente a una distancia máxima aproximada de 20 metros, desde donde deberá preverse la acometida eléctrica para la conexión de las nuevas UPS.

Consulta 50 - Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

Para el Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD, se menciona lo siguiente:
Deberá incluir la mano de obra y el montaje del tablero general de mando eléctrico, se incluir todos los materiales e insumos requeridos para el efecto (Tablero y Llaves TM, terminales) además deberá contar con llaves de entrada y salida de circuitos, Además del etiquetado, la identificación correcta de estas llaves y circuitos. El dimensionamiento de los conductores, las llaves TM y todos los dispositivos de protección deberán seguir normativa local vigente.
Indicar por favor cuantas salidas y de cuantos amperios se requieren para la distribucion.
En un pliego de bases y condiciones, no se pueden indicar pedidos vagos o generales, la idea de la competencia entre oferentes es contar con indicaciones claras y cuantificables para establecer calculos tecnicos y costos competitivos para los Oferentes que buscan propuestas de menor valor pero que cuemplan las EETTs, para este llamado no hay pedidos claros ni cuantificables, es una verdadera pena la falta de criterios y la ambigüedad de este llamado. Esto no es normal en pedidos del BCP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al Pliego. Conforme a lo indicado en el PBC, deberá contemplarse la instalación de una llave termomagnética para cada equipo, en el tablero de alimentación correspondiente. El dimensionamiento de la llave y de los conductores deberá calcularse conforme a la potencia de cada UPS, considerando un factor de potencia de 0,9 a carga completa, establecida en el PBC.

Consulta 51 - Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

Para el Lote 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD
Se solicita amablemente a la CONVOCANTE aclarar lo siguiente:
En cada sitio donde se deben remplazar las UPSs de 1kva actuales, no se determinaron los lugares o sectores de donde se tomaria las acometidas para estas UPSs, ya que la acometida de las actuales no son adecuadas para las nuevas. En la visita tecnica no se supo indicar esto por parte de los que nos acompañaron y dijeron que iban a pasar en la adenda. Solicitamos por favor nos indiquen cuantos metros de acometida se necesita en cada sitio, eso es lo que prometieron.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC. El BCP definirá los puntos de conexión durante la etapa de implementación. El oferente deberá contemplar en su propuesta las adecuaciones necesarias conforme a las condiciones relevadas en la visita técnica y lo establecido en el Pliego. A modo referencial, se aclara que cada punto de instalación cuenta con un tablero existente a una distancia máxima aproximada de 20 metros, desde donde deberá preverse la acometida eléctrica para la conexión de las nuevas UPS.

Consulta 52 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

En el LOTE N° 11 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA, Ítem 1 -Equipos de energía ininterrumpida 40KVA, Característica de entrada de UPS se menciona que la Distorsión armónica total (THDI) debe ser de <3 % a plena carga por lo que se solicita a la convocante sean aceptados equipos con Distorsión armónica total de <4% para SAI de 40kVA ya que se encuentra dentro de los límites internacionalmente aceptados de THDi ≤ 5 %, por lo tanto garantiza una operación segura y compatible con la red eléctrica y generadores eléctricos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC.

Consulta 53 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

En el LOTE N° 11 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA, Ítem 1 -Equipos de energía ininterrumpida 40KVA, Característica de salida de UPS se menciona que la Distorsión armónica total de voltaje (THDU) debe ser de <5 % para carga no lineal por lo que se solicita a la convocante sean aceptados equipos con Distorsión armónica total de voltaje de <5,5 % para carga no lineal ya que la diferencia de 0,5% implica un efecto imperceptible en los equipos de TI, además ambas especificaciones THDU <5 % y <5,5 % aseguran un suministro limpio, estable y seguro, sin impacto negativo en la operación de equipos críticos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC.

Consulta 54 - LOTE 6 - Monitores

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

en las especificaciones tecnicas en el apartado de caracteristicas generales se solicita Modo Low Blue Light. solicitamos descartar la misma o dejar como opcional atendiendo a que esta caracteristica corresponde a una marca en especifico.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025

Favor adecuarse al PBC. La característica solicitada es común a múltiples fabricantes.

Consulta 55 - Migracion de carga

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
En atención al requerimiento establecido en el PBC, que indica que deberá incluirse la mano de obra y el montaje general del equipo, contemplando la conexión de salida de la UPS a los distintos circuitos existentes, así como el suministro de todos los materiales e insumos necesarios (tablero, llaves TM, terminales, etiquetado, identificación de llaves y circuitos, EPO, etc.), solicitamos atentamente se nos informe la cantidad de circuitos de salida que deberán ser considerados en esta instalación. Esta información resulta esencial para que todos los oferentes podamos elaborar nuestras propuestas de manera equitativa y conforme a los criterios técnicos exigidos, incluyendo el correcto dimensionamiento de conductores, dispositivos de protección y demás elementos conforme a la normativa local vigente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
Favor adecuarse al PBC. Cada oferente deberá considerar los materiales e insumos necesarios conforme a su propuesta técnica, teniendo en cuenta los circuitos existentes y el cumplimiento de la normativa local vigente. Es importante señalar que los circuitos de salida no serán modificados; se mantendrán exactamente los mismos existentes en la instalación actual, sin alteraciones en su configuración ni en su distribución.		